En el Veinte y nueve dias del Mes de
Abril de mill setez^os y treze años se junta
ron a Conzejo los s^res Justizia y Re
gim^to della en las salas de su Ayuntam^to
para tratar cosas tocantes al serv^o de S.M.
bien y utilidad de esta Rep^ca lo a saver el
s^r D. Juan Bap^ta Aparizio Guerra de Cazeres
Cor de Alcaraz y los s^res D. Diego Ant^o Mar
Carrasco, D. Ant^o Joseph Alburquerq^e, D. Juan
Jiménez Reg^r D. Pedro Villanueva, D. Gonzalo
D. Claudio de Guevara, D. Juan Ventura
Alburquerq^e Cav^o del orden de Santiago
D. Juan Ant^o Ruiz Jim^z D. Fran^co Paz
de Alcaraz D. Joseph de Guerta Ponze de
Leon, D. Pedro Joseph Alfaro Mula.

Alcau^s

El s^r D. Juan Jiménez Reg^r dixo que el
Regidor q a sus expensas y cuydado previno
para el abasto comun que dio principio
el Panadero a tres de Henero deste año, le
parece sea causa a quatro, termino de
Mayo prem^o venidero y para q no falte
el abasto la pone en noticia de la Ciudad
para q de la providenzia q tubiere neg^o
conbenie^te y por la Ciudad entendido para
tomar resoluz^on en esta dependenzia se
pedido de faltar en este Ayuntam^to el
quinos Cav^s Cap^res Acordado se siten todos
y con la prezisidad a todos los estan obli
gados a la venta de las Alcabalas